

Medellín, 26 de Julio de 2017

Doctora:

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ

Gerente
BENEDAN

Referencia: Informe de Austeridad del Gasto del segundo trimestre del año 2017 comparado con el segundo trimestre del año 2016

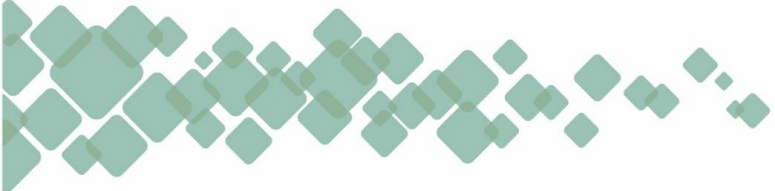
Respetada Doctora Ofelia:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 984 de 2012, y la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el segundo trimestre del año 2017 con el segundo trimestre del 2016.

RUBRO	2 T_2017	2T_2016	Variación	%
HONORARIOS Y COMISIONES	\$ 101.363.977	\$ 184.127.074	\$ (82.763.097)	-45%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 645.564	\$ 1.979.521	\$ (1.333.957)	-67%
MANTENIMIENTO	\$ 19.054.322	\$ 11.426.160	\$ 7.628.162	67%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 23.402.204	\$ 16.284.640	\$ 7.117.564	44%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 8.107.215	\$ 9.856.451	\$ (1.749.236)	-18%
VIATICOS Y TRANSPORTE	\$ 43.080.342	\$ 25.102.248	\$ 17.978.094	72%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 8.853.334	\$ 19.221.678	\$ (10.368.344)	-54%

FUENTE: Coordinación de Contabilidad.



HONORARIOS Y COMISIONES: Este rubro presento una disminución del 45%, esto se debe a que para el segundo semestre del año 2017, se tienen menos contratos de prestación de servicios se pagaron 12 y en el segundo semestre del 2016 se pagaron 19 contratos.

Es importante que se continúe con estas medidas.

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS: Este rubro presento una disminución del 67%, frente al segundo trimestre del año 2016, esta disminución es significativa, para el segundo semestre del 2017 se pagaron a 24 trabajadores y para el mismo trimestre del 2016 se pagaron a 35 trabajadores.

Solo se le pagan horas extras a los trabajadores que están cobijados por la convención colectiva firmada el 13 de noviembre de 2015, en su clausula decima.

MANTENIMIENTO: Este rubro presento un incremento del 67%, este es significativo, se debe a que para el segundo trimestre del año 2017 se pago a ascensores schindler por concepto de mantenimiento de marzo, abril y mayo y dicha empresa cobro los tres meses en mayo, en el segundo pago para esta empresa se facturo repuestos que fueron necesarios para el mantenimiento de los ascensores.

Además para el año 2017 se contrato el mantenimiento de las UPS, y para el año 2016 no se contó con este mantenimiento.

SERVICIOS PÚBLICOS: Este rubro presento un aumento de 44%, este aumento se debe a que la entidad cuenta con 5 contratos de comodato para empresas, las cuales prestan los servicios en la sede de Benedan, utilizan los servicios públicos.

Estas empresas a través del comodato pagan un porcentaje para los servicios públicos.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE: Este rubro presento una disminución del 18%, es importante que se mantenga con esta disminución.

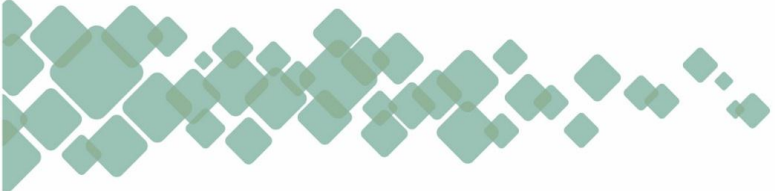
VIATICOS Y TRANSPORTE: Este rubro presentó un incremento del 72%, este aumento se debe a que para el segundo semestre del año 2017 se cuenta con un contrato de prestación de servicios el transporte en la entidad.

Para el segundo trimestre del año 2017 se ha pagado por tiquetes a SATENA \$24.260.280 y en el mismo trimestre del año 2016 se pago a OCTOPUS \$13.860.309 Y Avianca \$2.516.330

SEGUNDO TRIMESTRE 2017

TRANS. CARGA Y SERV. ESPECIALES -TRANSCARES S.A.S	8.296.000
SATENA	24.260.280





SEGUNDO TRIMESTRE 2016

OCTOPUS TRAVEL LTDA	13.860.309
AVIANCA	2.516.330

REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS: Este rubro presento una disminución del 54% , esta disminución se debe a que para el segundo trimestre del año 2017 se contó con tres contratos de servicios técnicos y para el mismo trimestre del año 2016 , se tenían 5 contratistas.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se debe revisar y modificar la Resolución de Austeridad del gasto, dicha recomendación se ha dejado en todos los informes de austeridad.
- ✓ Se debe continuar con las medidas de austeridad.
- ✓ Se debe planear con anterioridad los viajes y desplazamientos.

Cordialmente,

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ

Directora de Control Interno

